



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00786-00

De conformidad con el escrito que antecede en el cual la apoderada del otrora accionado solicita certificación de los títulos del presente proceso que reposan en la cuenta de Depósitos Judiciales del Despacho; el Suscrito Juez, accede a ello, por tanto, DISPONE que por Secretaría se envíe la relación de títulos habidos en el presente proceso al Juzgado Homónimo Primero de Oralidad de Itagüí para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d0db2d6efb0ea85948e23d36cfd2739112d85528da01fe2ea4935d538c0376b**

Documento generado en 24/02/2023 03:36:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>